

# Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1.888

Martes 11 de Abril de 1922

Número de hoy, 3.560

## Intereses sorianos.

### LOS FERROCARRILES por lo que á Soria y á la Provincia afectan.

No nos precisa demostrar su parcialismo, á los que (en critiquillas *sotto voce*.) dicen que el periódico viene llenándose estos días con eso tan impropio del cambio de nombre de la provincia, porque también cuando ha sido ocasión bien oportuna, de hemos sabido llenar con asuntos y propagandas en defensa de los intereses generales de nuestra región.

Creemos no ser unos sorianos improvisados.

Las colecciones de *Noticiero de Soria*, desde que se fundó, están á la disposición de toda persona defensora, netamente, de nuestro país que quiera examinarlas y pudiera convencerse de cuanto decimos.

Uno de los extremos más amplios é inflexibles á tratar, ha sido para nosotros siempre el de los ferrocarriles por cuanto afectan al progreso de nuestro suelo.

Hoy, no sabemos que nuestra Excm. Diputación provincial, gestione nada nuevo ni decisivo respecto á la justa aspiración de los sorianos para ver de llegar á que se convirtiese en hecho la prolongación del ferrocarril Torralba-Soria.

Elo aparte, de los otros proyectos del Burgos-Soria-Castejón, el Eléctrico, etc.

Más si algún aspecto importante, del momento, hubiera en el asunto y la Corporación provincial lo gestionase y á la faz de todos los coterráneos lo debiera exponer; no seríamos de los que dejásemos de aplaudirla, de secundarla, de razonar con ella y así llenaríamos gustosos planas y más planas del periódico en campaña tan regionalista y utilísima en defensa de los ferrocarriles.

Otro punto de vista muy soriano puede llegar á ser oportuno: El de que habiendo vuelto á ocupar la Alcaldía don Mariano Vicén Cuartero, pensase hacer resurgir aquella inolvidable y patriótica Junta Gestora, de Ferrocarriles, fuera de fulanismos ni menganismos como cosa deleznable. Aquí vamos al hecho por su gran importancia y conveniencia general, ante las fuerzas vivas del país.

El señor Vicén, la última vez que fue Alcalde, vino á ser en los asuntos de vias férreas, como el continuador del ilustre soriano por desgracia muerto, don Lorenzo Aguirre.

En una y otra época, —de Aguirre y de Vicén— la soriana Junta Gestora actuó eficazmente, y no queremos ni es preciso descender á más detalles.

El caso es, que el hecho sumamente importante, pueda y deba tener una época oportuna de resurgimiento, con nueva actuación, con orientaciones á demostrar lo imperioso de contar con ferrocarriles.

No hacer nada, no laborar en ningún sentido social, sería el continuo moral suicidio que entre todos los hijos del país debemos hacer que desparezca y por más tiempo no nos domine.

Resueltamente, ir hacia una afirmación, base del movimiento.

Sean pues, nuestras sorianas Excmas. Corporaciones Provincial y Municipal, la gran conveniencia pública de volver á la palestra.

¿No habian de responder las fuerzas vivas coterráneas á tan grata agitación? Plebiscito aquí, no juzgamos que sería preciso, porque la culpabilidad de la indiferencia en asunto tan de la entraña de nuestra región, no cabe, tratándose de progresos y beneficios de orden regional.

Y si el escepticismo mata, envenenándola, la vida de los pueblos, jamás se ha de querer que se estacionen las riquezas del suelo soriano.

Que la PROVINCIA DE SORIA y su capital, pidan como nosotros desde aquí pedimos á la Diputación y al Ayuntamiento soriano, que se muevan en asunto tan interesantísimo.

Precisamente, puede ser al efecto y á juicio nuestro —que sometamos al del señor Presidente de la Diputación y al del señor Alcalde de Soria— una coincidencia favorable el que hoy ocupe la Vicepresidencia (Pre-sidencia más bien) del nuevo Consejo Superior Ferroviario el Diputado á Cortes por Soria señor vizconde de Eza, que si que él es resuelto campeón de nuestros proyectos ferrocarrileros.

Cuando se ideaba que por los capitales de los ricos de nuestro país, se hubiera de aportar numerario y que la prolongación del Soria-Castejón se hiciera, el señor Marichalar se prestó á ser el primer accionista.

¿Los demás capitalistas sorianos que dijeron?... Cuando las subastas oficiales de esa prolongación, han quedado desiertas, ¿qué hemos hecho todos?...

Se imponen los hechos. Los hechos en lucha resuelta y de tesón para lograr lo que ya tan de derecho nos corresponde.

Y ya estamos llenando desde hoy dobles columnas del periódico con asuntos de ferrocarriles por lo que afectan á la PROVINCIA DE SORIA.

(Las critiquillas *sotto voce*, á otra puerta.)

Nosotros comenzamos sorianamente una vez más, á llamar en las puertas del Palacio provincial y las de la Casa de nuestra Ciudad.

¿Se nos contestará?

Eso, uniéndose á todos los hijos del país, quiere y pide

*“Noticiero de Soria,”*

*Post scriptum.* —Proposición de ley importante.

Firmada por los Sres. Caballé Goyeneche, Cambó, Alba, conde de Romanones, Vizconde de Eza, Castel y Nougues, se ha presentado una proposición de ley á la mesa del Congreso de gran interés para Cataluña, Aragón y Castilla, en representación de las provincias de Tarragona, Barcelona, Valladolid, Guadalajara, Soria y Teruel.

La proposición ha sido remitida ya á las secciones para que autoricen su lectura, y la parte dispositiva se refiere á fundir los proyectos de ferrocarriles existentes en uno solo, que se denominará en lo sucesivo Ferrocarril de Ariza á Tarragona, y que, partiendo de la estación de Ariza, enlaza con las líneas de Madrid y Valladolid; pasando por Daroca, Alcañiz, Gandesa

y Montroig, termine en Tarragona, con un ramal que, partiendo de Gandesa para enlazar en Tortosa con la línea férrea de Valencia, termine en San Carlos de la Rápita.

Se propone que se proceda á la inmediata ejecución de las obras correspondientes á la segunda sección, Alcañiz-Gandesa, así como al estudio, replanteo y construcción de las otras secciones que forman la línea férrea en su totalidad, de Ariza á Tarragona, con ramal de Gandesa á Tortosa y San Carlos de la Rápita, y cuyas variaciones, y en su art. 2.º están autorizadas por la ley de 21 de marzo de 1902, para la rápida construcción de las obras con arreglo al proyecto de Val de Zafán-San Carlos, aprobado en 30 de octubre de 1882.

## AL PIE DE LA BRECHA

### POR LOS FUEROS DE SORIA

SORIA siempre, ó los sorianos no tenemos vergüenza.

Patrañas y subterfugios.

Hemos demostrado, con argumentos que nadie se ha tomado la molestia de discutir, la improcedencia del cambio de denominación lanzado á los cuatro vientos de la provincia por el señor Artigas Corominas.

En las columnas de NOTICIERO DE SORIA quedan en pie todavía nuestras afirmaciones, y nadie, hasta el momento en que redactásemos estas cuartillas, nadie, ni aún el propio padre de la criatura, ha puesto la menor tilde á nuestros asertos.

Emplazamos al autor para que razone su idea, le requerimos noble y finamente para que nos expusiera algún fundamento más en que apoyara su pretensión, y el culto profesor de Matemáticas del Instituto de Soria, á quien conocíamos por sus aficiones á desempolvar reliquias archivadas, se nos ha despedido ahora como un notable hacedor.

Hemos visto sonreír mefistofélicamente al actual inquilino del ministerio de la Calle de Alcalá, ante la nueva macanuda idea que abortó la macrocéfala figura economista del señor Artigas Corominas, que se nos presenta con un nuevo aspecto, con un matiz que conservaba inédito, quizá para asombrar á los matihuelos que constituyen su corte de aduladores.

Ha recogido las censuras que le dirigamos en nuestro primer artículo, ha puesto en movimiento toda su actividad de matemático, y al fin, tras de grandes meditaciones, ha encontrado la fórmula para remediar las calamidades patrias.

Si el pueblo de Soria no ha reparado en la importancia que para el desastre inevitable de nuestra Hacienda tiene este último alumbramiento del cerebro de don Belayo, nosotros tenemos la obligación de advertírselo, porque queremos hacer la debida justicia al organizador de los homenajes á Numancia.

La dignidad soriana ha formado el cuadro. Los que no comercian con su vecindad y su naturaleza; los que aquí y en todas partes tienen por gala apellidarse sorianos; los que no encubren la carroña del espíritu con rotulaciones pomposas; los que muestran el alma sin vestimentas decorativas, los que resplonden gallardamente á las tradicionales hidalguías de nuestro pueblo; han tenido un nuevo gesto de nobleza.

Al grito de Viva SORIA!, que es el grito unánime del alma puramente soriana, han venido á nuestro campo, á romper lanzas en pro de nuestra causa, los verdaderos hijos de Soria.

Sintieron heridas y maltrechas sus virtudes de ciudadanía soriana, vieron el atentado que se quería cometer hacia legitimidad de su nombre, y junto á nosotros forman, dispuestos y decididos, contra los escamoteadores de nuestra historia.

Ellos nos animan á continuar en la brecha.

Conocemos el alma de nuestro pueblo; gozamos más de una vez, de la generosidad de nuestros hermanos, y á su fe y entusiasmo fiamos el triunfo de una empresa, suscitada y pendiente por la terquedad de un espíritu ganoso de popularidad.

Soria, la Soria pura y sin tacha ha vuelto á acreditar el primer timbre que ostenta en su glorioso escudo.

Hay un hecho más que nos envanece.

La mujer soriana, esta mujer típica y sin par, de cuyo seno brotan la laboriosidad y la nobleza, la probidad y el trabajo, la hidalguía y la honradez, el valor y la caballerosidad, viene á prestar calor á nuestra cruzada, á dar con su voto alientos á nuestra voluntad, á ayixar nuestros arreos con su sentir soriano.

Los atrevidos pegadores de parches en escudos y partidas, van á llevar su merecido.



El señor Artigas Corominas, á quien adivinamos á través de la forma y del fondo de unas «Notas al margen» que publicó el número CMXXXIV de de EL PORVENIR CASTELLANO, considerando un lujo para España el sostenimiento de las cuarenta y nueve capitales, que creó la división territorial, establecida por el Real decreto promulgado á los tres años y cincuenta días del nacimiento de Isabel II, cree posible la desaparición del déficit de nuestros presupuestos suprimiendo algunas de las mencionadas Capitales, y apunta como probable la eliminación de la nuestra.

Nos ha dejado atónitos esta multiplicidad, esta extensión cultural del talento enciclopédico de don Pelayo.

Y nosotros que cometimos la irreverencia de llamarle medianía hace algunas horas!

Destocamos nuestra testa soriana ante el desconocido financiero, retiramos galantemente nuestra escarrióna ironía, y de hoy en adelante, lo rotularemos con el título de *el Moderno Fernández Villaverde*, que es tan honroso y expresivo como el de *Numantino*, que generosamente le adjudicábamos.

Nosotros abrimos una suscripción popular entre los sorianos para la adquisición de una «plancha» de bronce en que grabar el contenido de esta desamparante fórmula económica, que se encargará de hacer llegar á las manos del señor Bergamín una comisión de nuestra Diputación provincial, con igual altruismo y galantería con que hace llegar á los Ayuntamientos ciertas circulares que, por sí solas, son un mensaje de honor á la ciudad histórica.

Y aquí terminaríamos nuestro comentario, si la cosa no tuviera otro carácter más serio.

No sabemos, no podemos averiguar la piadosa intención con que el señor Artigas Corominas ha traído al público lo de la reducción de Capitales.

Venimos años ha siguiendo de cerca la actuación del Poder legislativo, y no recordamos que en «los congresos» — ¡valiente gazapo! — se haya hablado de tal asunto.

Si la especie no tiene otra finalidad que la de cazar incautos y obligar á los remisos, siempre podremos justificar que un número determinado de los votos con que cuenta el señor Artigas Corominas fueron adquiridos por procedimientos coactivos. Hubo alguien que quiso hacer ostensible su protesta cuando la precitada reducción económica administrativa se hizo pública en las columnas de *El Porvenir*.

Pero nosotros no le concedemos importancia alguna. Y no se la concedemos, porque, sin jactancia y aunque sea una inmodestia, conocemos algo más la Administración española que el señor Artigas Corominas.

Don Pelayo ha creído que estábamos en el año 33 y ha visto la vida nacional con las mismas necesidades que en aquellos tiempos tenía.

El año 33, acaso hubiera pasado sin protesta el camelo del homenaje á Numancia, como habría pasado fácilmente este otro camelo de la supresión de capitales.

Y es que el señor Artigas Corominas, que parece tener una buena memoria para fechas y sucesos, no la tiene tan buena para recordar el texto de la real disposición anotada. Lea, lea el señor Artigas la parte del preámbulo que transcribimos y se convencerá de que los embolados confeccionados en la casa de «EL PORVENIR» no son todos digeribles para los estómagos sorianos.

Dice así: «Persuadida de que para que sea eficaz la acción de la administración debe ser rápida y simultánea, y asegurada de que esto no puede suceder, cuando sus agentes no están situados de manera que basten á conocer por sí mismos todas las necesidades y los medios de socorrerlas, tuvé á bien, al confiaros por mi real decreto de 21 de octubre el despacho del ministerio de Fomento, encargáros que os dedicaseis antes de todo á plantear y proponerme, de acuerdo con el Consejo de Ministros, la división civil del territorio, como base de la administración interior y medio para obtener los beneficios que meditaba hacer á los pueblos».

Bien probado queda, pues, que para que la Administración ejerza su acción bienhechora y extienda su tutela á todos los pueblos, para conocer sus nece-

sidades y remediarlas, ha de tener sus agentes convenientemente situados de forma que puedan cumplir sus funciones sin obstáculos ni dificultades.

Y esto, que se reconocía como condición fundamental y esencialísima en el plan de reorganización administrativa y en la división territorial llevada á cabo el año 1833, se ha convertido en una necesidad indispensable en los tiempos actuales, en que la vida social ofrece más variedades y tiene mayores desenvolvimientos.

Y vamos al otro aspecto, al económico.

Por esta parte, no vemos tampoco grandes ventajas toda vez que el personal administrativo correría la suerte de los servicios que desempeñaba, é iría, con ellos á los Centros que les correspondiera; y lo que se economizaba, por ejemplo, en locales, se perdería en ingresos, ya que aumentaría el fraude y la ocultación.

Es otro éxito que le apuntamos á don Pelayo, tan resonante como el famoso homenaje, que va á resultar más famoso y más histórico que el pueblo en cuyo honor se proyectaba.

Otra especie á la que debemos dedicar también siquiera sea un ligero comentario es la aparecida en «El Avisador Numantino» del día 1.º del actual, relativa á la adopción del nombre de Numancia por parte de otra provincia española.

Y de público se dice, porque el interés no se recata en manifestarlo, que el señor Artigas Corominas va á ofrecer á otra provincia el nombre de Numancia, si fracasara su adopción por el pueblo soriano.

Y aunque desde luego opinamos que mal puede ofrecer una cosa que no le pertenece, para que no vea en nosotros la menor animosidad, y si un afán sincero de defender la historia y las virtudes de nuestro pueblo, le aconsejamos que realice su intento, y hasta nos permitiremos recomendarle una región en la que el homenaje propuesto por el señor Artigas, tendría indudablemente una acogida tan entusiasta y un éxito tan resonante y definitivo como los alcanzados en esta tierra menos preciada.

Esa región, puede ser Cataluña. Llévela allí don Pelayo, y ya verán los sorianos improvisados, que tan entusiasmados se mostraran con la litografía de una etiqueta, la lección que reciban de los hijos de aquella región.

El Avisador Numantino.

En el último número de este periódico, y respondiendo á nuestro requerimiento, por consideraciones que dice nos guarda, y que sinceramente le agradecemos, se afirma secamente que estábamos equivocados al juzgar su conducta.

Valiéndonos de una expresión popular, quisimos decir al colega *Numantino*, que allí se daba cobijo á las dos tendencias que se han manifestado en esta campaña de espíritu regional.

En las columnas de *El Avisador*, fué su propio director quien hizo profesión de fe numantina, declarándose patrocinador del cambio de denominación de nuestra provincia; y en las mismas columnas, en líneas que parecían incubadas y nacidas en la mesa de su Redacción, apareció el grito santo de amor al buen nombre de Soria.

No queríamos expresar otra cosa. Y como lo que buscábamos era conocer las razones en que *Philo* fundamentaba la adhesión de *El Avisador Numantino*, y éstas las hallamos en el editorial del 8 del pasado, dejamos para otro día el comentario que merecen, reprochando al distinguido periodista que traiga en este asunto de carácter general y público el recuerdo de sus odios y pasioncillas personales. Que pequeñez más impropia de quien presume de talentos!

Hasta la vista pues.

Servando Aguilera y García.

VISTO, lo que en su Organó de publicidad dice ayer el autor del esgandro del cambio de nombre á la PROVINCIA DE SORIA.

Eso es como una huida vergonzosa que carece hasta de la gallardía del que no afirmandose en su propio juicio apela al mal uso del sentido común ajeno, tan absurdamente, que le resulta el menos común de los sentidos dándole en el rostro.

¡Grandezas humanas!

Y si no huye, debe terminantemente hacer cara á cuantos argumentos de gran valor y realidad, como nadie, le está exponiendo un día y otro día el buen hijo de la Provincia, leal y digno compañero nuestro Servando Aguilera García, que hoy precisamente en su artículo le estrecha con la mayor alteza á que discuta en noble controversia.

Lanzar ideas teniéndolas por salvadoras (?) para un país que no las necesita ni se ha de someter á ellas, y es cuanto á tal padre de la criatura se le sale al paso amenaza con toques de atención que resultan cuentos tártaros, es ya el colmo... de la buena fe invertida.

Y como á eso no hay derecho, los buenos hijos de la Provincia de Soria que tienen sano el corazón y firme el espíritu, sabrán siempre defender su solar cuando tan improcedentemente se le ataca á trueque de querer mal engrandecerlo.

¡Osadías tales, nó!

Sin necesidad de ciencia infusa, sabemos aquí ser sorianos y rendir á Numancia los homenajes que merece.

De modo, que basta ya de farsa:

Arrojar la cara importa que el espejo no hay porqué.

NOTA: (La parvulez... no tiene beligerancia.)

Adhesiones

Para que no se cambie el nombre á la PROVINCIA DE SORIA.

LAS DE LAS BUENAS SORIANAS.

(Que no son separatistas)

Gregoria de Pablo viuda de Rueda, Celedonia Lacalle viuda de del Hoyo, Gregoria Garganta y hermana Perfecta, Victoriana Martínez, Enriqueta Gil, Elena, Felisa y Valentina Rodrigo.

Magdalena Navarro de Diez é hijas Josefa, Cándida é Isidora, Eusebia Alonso García, Josefa Gonzalo de Valera, Mercedes Fullerat de Ugarte, Josefa Zardoya, Rufina Zardoya, Luisa Ugarte, Valentina del Río, Bernabea Renta de Ugarte, Margarita Marijua, Pascuala Labanda de Ugarte, Tomasa Pérez, María Teresa Perez-Rioja Sandro Pastorijo, Irene García de Rioja.

(Continuarán más nombres de sorianas).

Las Sorianas, Científicas é Ignorantes, también firman, y si algún separatista — siguiere tontean-do por ahí, le dedicarán el dialoguillo correspondiente.

El núcleo de unionistas sorianos.

Cirilo Ruiz, Nicador Ruiz, Juan Sanz, Miguel Castillo, Isidro Sevillano, Miguel de Miguel, Felipe de la Merced, Higinio Postigo, Victoriano Iglesia, Domingo Sanchez, Eugenio Carores, Pedro Varea, Eusebio Chicote, Juan Sanchez, Laureano Blasco, Teodoro Blasco, Gerardo García, Manuel Tabernero, Juan Borque, Juan Manuel Ruiz, Marcelino Portugués, Bonifacio García, Dámaso García, Sinfороso de Miguel, Sabino Soriano, Agustín Martínez, Manuel López, Luis Iglesia, Melitón Mata, E. Bartolomé, Francisco Angulo, Narciso Sancho.

Domingo Borobio, Venancio Marina, Donato García, Sebastian Sanz, Pedro Sanz, Juan Majan, José García Gonzalez, Francisco Borque, Pedro Andrés, Bernardino Gomez, Victor García, Daniel de los Santos, Vicente Alvarez, Francisco Lobera, Ignacio Ruiz, Pablo Valera Villares é hijos Francisco y Carlos, Jesús Valde-negro Diez, Bruno Ugarte, é hijos Máximo, Tomás, Antonio, Federico, Justo y Eduardo; José Antonio Pérez-Rioja García-Sierra.

Frutos Calonge, Isidro Navarro, Ambrosio Ortega, Eustaquio García, Juan Varés, Toribio Aldea, Anastasio de San Nicolás, Juan Hernández, Pedro del Río, Manuel Bartolomé, Doroteo G., Andrés Martínez, José Martínez, Ricardo Alonso, N. Rodrigo, Severiano García Andrés Martínez, Feliciano Mateo Rebollar, Cecilio Hernández, Elias Gómez, Felipe Amezua, Francisco Izquierdo, Ceferino Gonzalo, Matias Pascual, León Moreno, Pedro Delso, Aureliano Ruiz, Adbigal Moreno, Valentín Oncins, Juan Madurga, Guillermo Ramón, Félix Lafuente, Zacarias Lafuente, Julio Hortal, Serafina Marco, Antonio Blázquez, Serafín N., Pedro Gómez, Pedro Benedit, José Alonso, Teófilo Catalán, Antonio Cascante, Juan Hernández, Aurelio Ramos, Florentino Gonzalo, Ciriaco Gómez, Francisco Martínez, Rufino Carnicero, José Por-bencio, Leandro Fernández, Pantaleón Talmue, Antonio Alvarez, Ciriaco Gómez, Ignacio Ruiz, Ricardo Marin, Apolonio García, Francisco Ce-ña, Anselmo Mediavilla, Perfecto Mediavilla, Valeriano Lorente, Julian Duro, Santos Vera, Manuel Rodríguez, Luis Villares, Justo Izquierdo, Veremundo Calabia, Donato Pérez Marin, Victor Martínez, Martín Vinuesa, Blas Monge, José Rodrigo y Juan Varea el torero Veterano de Soria.

(Continuará)

Sr. Don Pascual P. Rioja.—Siempre de Soria.

Mi querido amigo: Veo con desagrado que al asunto Soria-Numancia se le está dando una importancia que en realidad no tiene, y menos aun si se mira que el autor de la descabellada idea es un extraño á nuestros patrios lares.

Dicho sea con los debidos respetos al culto catedrático señor Artigas. Sabido es que de grandes hombres, grandes errores.

La pretensión de querer cambiar el nombre de Soria por el de Numancia, la considero, no solamente un absurdo nacido de una calenturanta imaginación, sino un insulto que como soriano no estoy dispuesto á consentir.

Seguro estoy que ninguno de los firmantes protestantes de la idea consentirían en cambiar su nombre ni por tanto el de sus padres por otro cualquiera, aunque este fuera aureolado por la gloria más grande.

Otra iniciativa de mal gusto y de la misma procedencia (según veo en la expresiva carta de nuestro amigo Pepe Tudela) es la de dar el nombre del general Durán á una de nuestras calles.

¡Por favor don Pelayo...! Deje usted en paz la memoria del defensor de Soria con sus desaciertos y á nuestras pobrecitas calles que no se metan con usted ni solicitaron jamás cambios ni quiebros.

Y si no está usted conforme con residir en una provincia que se llame Soria, Soria Para sin apellidos ni mote, ya no he de salir á ponerle piedras en el camino por donde emprendá el viaje.

Perdone amigo Rioja estas espontáneas manifestaciones de su antiguo amigo y paisano que como usted, cifra uno de sus mayores orgullos en llamarse de Soria, y e. s. m.

JOSÉ PUTUELO.

Sr. don Pascual P. Rioja.—Soria: Muy seño mio: Protesto energicamente de que se pretenda y nada menos por un forastero el cambiarle el nombre que tan dignamente estenbi mi querida provincia.

Una por tanto mi adhesión á las ya numerosas adhesiones publicadas en el *Noticiero de Soria*, y... adelante para que no prevalezca aquello de que, de fuera vendrá quien de casa nos echará.

Queda de usted supyo afmo. s. s.

FRANCISCO GARCÍA.

Por Correo y Telégrafo.

Rafelguarri (Valencia), 6-4-22

Mi buen paisano y amigo Rioja: Siempre por la Provincia de Soria por Soria y para Soria, con mi saludo, sorianismo á los queridos paisanos que del mismo modo opinan, y un estrecho abrazo para todos los del Noti.

JOSÉ MATUTE VITÓ.

Telegrama de hoy.

Madrid 11, 12-22

Si don Pelayo continúa con la «sin razón» su esgandro, continuare dándole con los fícticos en «el casco» y en lo de Durán otra vez.

AURELIO RIOJA.

CANTARES SORIANOS, REMITIDOS

Desde Madrid.

Dicen que quieren cambiar el nombre á nuestra provincia, á muchos que yo me sé si que yo los cambiaria.

Aunque yo admiro á Numancia no seré mal Numantino, porque he nacido soriano y quiero morir lo mismo.

Consulté con San Saturio y la Virgen del Mirón si debo cambiar de nombre, los dos han dicho que nó.

En Soria nació mi madre y en Soria también mi abuela, de Soria es el bien que adora, ¡Que vivan Soria y su tierra!

Para valientes, el Cid, para sabios Salomón, para héroes Numancia y para sorianos yo.

Nieto del Tercero.

Desde Barcelona.

El mal asunto Numancia no nos puede hacer tilia, que con popular sentido ya nos lo dijo el Pimpin.

Todos los buenos sorianos siguen protestando á gritos!



si viviera, igual haría Cándido Alfaro (El Moritos).

Rindiendo honor á Numancia Viva Soria lo primero, y que nos sobre valer para mantener su fueros.

Bruno González Varela.

VARIOS COTERRÁNEOS MÁS.

Honran la buena causa de no querer que se cambie el nombre á la PROVINCIA DE SORIA, don Moisés L. Egado, de la villa de Gómar; don Marcelo Díez, de la villa de Abejar; C. Cuevas del pueblo de Almajano, y Victor Martínez del de Nódalo, muy conocedores de la comarca soriana, y así demuestran tener gran sentido de la realidad y el verdadero civismo y valor autónomo de la ciudadanía más íntegra en honra y gloria del país en que nacieron.

También desde Monteagudo de las Vicarias, une su protesta á la de todas sus paisanas, la buena soriana doña Teodora Díez de Navarro y así, sabe portarse como mujer que no se doblega á insinaciones del enemigo.

Noticias

Fuerzas del ejército.—El ministro de la Guerra ha leído en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Se fija en 215.949 hombres la fuerza del Ejército permanente durante el primer trimestre del año económico de 1922-23, sin contar en ella los individuos del Cuerpo de Invalidos ni de la Penitenciaría militar de Mañón.

Art. 2.º Se autoriza al ministro de la Guerra para mantener temporalmente en filas, mientras se considere necesario, y en armonía con lo previsto en los artículos 1.º y 2.º de la ley de 1.º del actual, efectivos que rebasen dicha cifra, y para conceder en otras épocas las licencias que sea posible, procurando compensar con ellas el aumento de gastos.

La estadística del impuesto de utilidades.—Se ha publicado la estadística de la contribución de utilidades, referente al año 1918, que acaba de publicarse y repartir la Dirección general del ramo.

Se encuentra redactada con el mismo esmero y competencia de siempre, siendo una verdadera lástima que datos tan interesantes no se publiquen con mayor celeridad.

En dicho año de 1918 los contribuyentes por la tarifa 1.ª de utilidades (procedentes del trabajo personal) fueron 305.210, con beneficios de 585 millones de pesetas y rendimiento para el Tesoro de 55 millones.

La tarifa 2.ª (utilidades del capital) ofrece contribuyentes 172.277 con beneficios de 1.096 millones y rendimiento de 105.

Y la tarifa 3.ª (utilidades del trabajo juntamente con el capital) 1.959 contribuyentes, 477 millones de beneficio y 37 de contribuciones.

Teatra Principal.—Por sus grandes aventuras é intensa emoción constituirá un gran éxito la película en 15 episodios LAS SIETE PERLAS.

Esta película se proyectará el día 1.º de la Pascua próxima.

Con motivo de la solemnidad de Viernes Santo, no publicaremos en ese próximo día el periódico, dando descanso á los operarios de la Imprenta.

A la vez anunciamos, que nos proponemos hacer algunas reformas en el periódico que iremos realizando con la mayor voluntad, y sin encarecer el precio de suscripción ni venta de números sueltos, siendo ya el periódico bisemanal más barato de la provincia.

Como de costumbre anual, mañana tendrá lugar el Mercado en Soria, en lugar del jueves próximo.

Y nos complacemos en publicar hoy, la noticia que después de la salida de nuestro número anterior supimos.

Tal es, la que el Alcalde señor Vicén mandó detener á un acaparador que el jueves último se propuso comprar todas las cargas de patatas que se presentaron al Mercado. Muy bien señor Alcalde, y que siga por ahí la buena disposición de regular los precios de las mercancías, y duro contra todos los acaparadores de ellas que tanto en Soria están encarcerando las Subsistencias.

Ha sido nombrado por reciente real orden, Recaudador de la Hacienda para la zona de Arcos de Jalón, nuestro buen amigo y suscriptor don Moisés L. Egado al cual felicitamos cordialmente, siendo uno de los antiguos y buenos recaudadores tan estimado siempre en la provincia.

Hemos tenido sumo gusto en suscribir una Lista de adhesión que nos han presentado los simpáticos chicos de la festiva revista soriana La Cotorra.

Muy conformes con la proposición (que llevarán á cabo) le ofrecemos nuestra modesta cooperación. Y adelante.

Según hemos oído decir, y nos alegramos, se piensa celebrar en esta capital el tercer centenario de la canonización de San Isidro Labrador con solemne fiesta religiosa en la soriana ermita de la Virgen del Mirón habiendo de concurrir con sus cruces y estandartes numerosos pueblos del contorno y predicando el Abad soriano don Santiago Gómez Santacruz.

Promete ser al acto un verdadero acontecimiento digno de nuestro sorianísimo país.

La Guardia civil del puesto de Medinaceli ha detenido á los vecinos de Fuencaliente, Meliano Martínez y Valentín Gonzalo, empleados de la estación de Torralba por haber sustraído seis pares y medio de alpargatas, de un fardo que se hallaba depositado en el vestíbulo de la estación de Torralba, cuyos sujetos convictos y confesos, han sido puestos á disposición del Juez municipal del referido Fuencaliente.

El Diputado á Cortes por el distrito de Agreda, don Jesús Cánovas del Castillo, ha dirigido al Gobernador civil soriano don Luis Posada, el telegrama siguiente:

«Ruégole trasmita á la prensa local, que el Congreso acaba de botar ley prohibiendo la importación de trigos y harinas á España hasta que el precio de los mercados castellanos trigo sobrepase 53 pesetas quintal».

Junta Patriótica Provincial.—En su sesión del sábado último, acordó conceder un socorro de 125 pesetas á Joaquín Romero Cabrerizo, del pueblo de Quintanilla de Tres Barrios, padre del soldado de Ingenieros que desapareció en los fatales sucesos de la campaña el mes de Julio del año pasado.

Se abonó la ampliación del socorro al soldado enfermo Antonio Marco, de San Leonardo, que ha pasado á ser hospitalizado á Zaragoza.

Del pueblo de San Leonardo, se recibieron 94,95 pesetas producto líquido de una Velada teatral benéfica, acordándose comunicar por ello sumo agradecimiento.

Y de la realizada en Soria, dió detallada cuenta el Tesorero señor Castellarnau, habiéndose obtenido, salvados los gastos, 1.545,78 pesetas.

A todos los elementos que han contribuido á la realización de dicha Velada, se acordó dar un merecido voto de gracias.

Según dice El Economista los mercados nacionales de lanas presentan poca variación: En Calzada de Calatrava (Ciudad Real), véndese la lana á 14 pesetas arroba, en Mansilla de las Mulas (León), á 18'50 pesetas; en Villarcayo (Burgos), se cotiza: lana blanca fina, á 20 pesetas arroba; ídem íd., basta, á 16, ídem negra; fina, á 20; ídem íd., basta, á 16. La Zarza (Valladolid), vende la negra, fina, á 25 psetas arroba.

En Medina de las Torres (Badajoz), véndese la lana merina trashumante, sucia, á 20 pesetas arroba, y la negra, basta, á 35 pesetas. En Sahagún, á 16 pesetas arroba, y en Villavieja (Salamanca), la lana extrafina, 22 pesetas arroba, y la basta ó churra, 16'75 pesetas.

Las subastas de Londres continúan en tono satisfactorio, y dentro de cierta competencia.

De los países productores las noticias son buenas: en Sydney, no obstante, á causa de haber disminuido la competencia entre japoneses y americanos, se ha notado un retroceso en los merinos con respecto á los precios de Febrero.

En Inglaterra, en la región de Bradford, los negocios son bastante activos y los precios se mantienen firmes sobre todo para entregas próximas.

Para el día 26 del corriente mes de abril, está señalada la subasta del aprovechamiento de resinas y ejecución de mejoras durante el segundo decenio del primer periodo de ordenación del monte denominado Pinar Grande, perteneciente á Soria y pueblos de su antigua Universidad, consistente dicho aprovechamiento en la resanación de doscientos treinta y dos mil quinientos pines en cada uno de los años del decenio por el tipo de tasación de quinientas ochenta y un mil doscientas cincuenta pesetas, en cuya cantidad está comprendido el importe del plan de mejoras.

Por falta material de espacio no insertamos hoy un interesantísimo artículo titulado CONFLICTO DE VIVIENDAS refiriéndose á las de nuestra capital.

Entendemos que la Asociación de «Liga de Inquilinos y Consumidores» está llamada á tener toda la preponderancia que es necesaria entre los sorianos defendiendo resueltamente los asuntos de interés general.

OBREROS.—Se admiten obreros para un Ferrocarril en construcción. Darán razón: Hotel Urola, en Zumárraga (Guipúzcoa).

AL CERARR

Nuevas adhesiones



Más sorianas no «separatistas», de las que quieren que el nombre de la PROVINCIA DE SORIA permanezca incólume eternamente:

- Milagros Pascual de Modrego. Lucía Llorente de Pérez. Rafaela García de Herrero. Inés y Milagros San José. Concha y Felisa Vallejo. Agueda Atienza Campos.

¡Viva la PROVINCIA DE SORIA!

Sección Religiosa.

CULTOS EN SORIA:

SEMANA SANTA:

Mañana Miércoles Santo, á las seis de la tarde en la Insigne Colegiata, se cantarán Maitines solemnes con Lamentaciones y Miserere de los maestros Piel y Capocci.

Jueves Santo.—A las diez en la Colegiata se celebrarán los divinos Oficios, comulgando el Clero y el Excmo Ayuntamiento.

A continuación se organizará la procesión al Monumento en que se colocará el Santísimo hasta los Oficios del día siguiente.

Por la tarde, á las tres y media, tendrá lugar el Levatorio de los pies á los doce pobres de la Ciudad, por el M. I. señor Abad; y á continuación predicará el sermón de Mandato el Canónigo maestro de Ceremonias don Jenaro Dalda.

A las cinco, Maitines solemnes.

Viernes Santo.—A las seis de la madrugada el sermón de Pasión pronunciado por el canónigo Magistral don Julian Garcés de Miguel.

A las ocho y cuarto, comenzarán los Oficios divinos cantándose solemnemente la Pasión.

Por la tarde á las tres y media Maitines, y á las cinco predicará el sermón de Soledad el muy ilustre señor Abad de la Colegiata don Santiago Gómez Santacruz.

A continuación, tendrá lugar la procesión del Santo entierro por la carrera de costumbre, volviendo este año á salir todos los Pasos merced á la donación pedida á los fieles y familias de buenos Sorianos.

Banco de Aragón

Sucursal en Soria

Últimos cambios de Bolsa, recibidos hoy en dicha Sucursal:

Table with 2 columns: Tipo de cambio and Precio. Includes Interior 4 por 100 (68.50), Exterior 4 por 100 (83.75), Amortizable 4 por 100 (85.10), Idem 5 por 100 (94.25).

Acciones del Banco de España 540,00. Idem de la Arrendataria de Tabacos 243,00.

Idem del Banco Español del Río de la Plata 218,50.

Table with 2 columns: Moneda and Precio. Includes Francos (59.49), Libras (28.47), Marcos (2.25), Dollars (6.43), Coronas (0,00).

Cambios del oro.

Table with 2 columns: Tipo de cambio and Precio. Includes Alfonses (124 por 100), Isabel (127 por id), Onzas y medias onzas (124 por id), Cuartos de onza (126 por id), Francos franceses (124 por id), Libras (31'25 pesetas), Dollars (640 por id).

Eusebio Minguela.—ALBAIL.—Se hacen chapuzas dentro y fuera de la capital por administración y contratas.

Dirigirse, calle de Santa María número 25 en (Soria).

CONSULTA ORTOPÉDICA

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid.

HERNIAS (Quebraduras)

cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presenten de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del cuello, espalda y

piernas, sean de origen raquitico

ó tuberculosos, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes y en algunos casos incluso los adultos, que á consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced á nuestro tratamiento.

Piernas artificiales.

con pies de caucho esponjoso y sin tutores laterales de acero, imitando los movimientos naturales.

Nota importante:

Por respeto á la festividad del Viernes Santo, en el mes de abril se adelantará un día la fecha de las consultas en Soria.

Por consiguiente el propio ortopédico

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

recibirá personalmente en Soria, Hotel del Comercio, de 11 á 1 y de 3 á 6, á todos sus clientes y á cuantos necesiten consultarle sola y fijamente los días 12 y 13 de Abril próximo.

Para todos los casos, es necesaria la presentación personal del enfermo.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle Juan de Mena, 23, 1.º

-7-

BANCO DE ARAGON

Casa Central, ZARAGOZA

SUCURSALES:

Huesca-Soria-Teruel,

Acañiz-Barbastro-Calatayud

Caspe-Daroca-Egea de los

Caballeros-Jaca-Tarazona

y Tortosa.

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Corresponsal en Soria del Banco Español del Río de la Plata

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones y plazo con interés variable.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal á de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuentos de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

Pignoración de Mercaderías.

CAJA DE AHORROS

Zapatería Escalada

Canalejas, 69 SORIA

Calzados de todas clases para Señora, Caballero y Niños. Construcciones á medida y arreglo da composuras.

ECONOMÍA, SOLIDEZ, ELEGANCIA

CASA CENTRAL: Burgo de Osma.

Sucursales en San Esteban de Gormaz y en Ayllón.

COLEGIO DE LA PRESENTACION, dirigido en Soria por las señoritas Escudero, plaza de Bernardo Robles (antes Teatinos) número 8. Teléfono 117 Soria.

Internas y externas.

Preparación para el Magisterio, Bachillerat y oposiciones.—Clases de dibujo, pintura, francés, labores, etc.—Corte y confección de rop interior y exterior.

Se reciben encargos de bordados, zurcido, pintura, etc.



# A VISOS Y ANUNCIOS

## HERNIAS



LA CURACION cierta y radical de la hernia por el uso del braguero, solo puede obtenerlo adoptando el nuevo aparato sin resortes provisto de la maravillosa pelota de compresion suave de el M. Glaser de Paris, 63 afamado especialista Bd Sebastopol, el cual visita esta region regularmente. Con un fin humanitario, este eminente Practico, que se compromete siempre por escrito, hara gratuitamente las aplicaciones de sus aparatos en las poblaciones siguientes: Acudid, pues, todos a: MADRID, el 7 de Febrero desde 8 mañana hasta 9 noche y el 8 desde 8 mañana hasta 6

de Paris, 63 Bd Sebastopol, el cual visita esta region regularmente. Con un fin humanitario, este eminente Practico, que se compromete siempre por escrito, hara gratuitamente las aplicaciones de sus aparatos en las poblaciones siguientes: Acudid, pues, todos a: MADRID, el 7 de Febrero desde 8 mañana hasta 9 noche y el 8 desde 8 mañana hasta 6

tarde solamente Gran Hotel Peninsular, Principe 33. A SORIA, el 9 de Febrero Hotel del Comercio. A ALMAZAN, el 10 de Febrero Hotel del Comercio. A ARANDA DE DUERO, el 11 de Febrero Hotel Ibarra. A MADRID, el martes 21 desde 9 mañana hasta 9 noche y el 22 desde 8 mañana hasta 5

tarde solamente Gran Hotel Peninsular, Principe 33. Nueva faja ventral. Embarazo.—Obesidad. Matriz.—Relajamiento de organos. Folleto franco contra demandas.

## Banco Hispano-Americano

MADRID

Capital: 100 millones de pesetas

Federado con el Banco de San Sebastián

### SUCURSALES EN

Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Jativa, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Lugo, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, San Sebastián, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Pánadés y Zaragoza.

### EL BANCO HISPANO-AMERICANO ofrece al público

cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

- Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Bruselas, Berlin, Nueva York, Buenos Aires, Valparaiso, etc., de toda clase de fondos públicos y valores industriales.
- Cobro y descuento de cupones de valores españoles y extranjeros.
- Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España y del extranjero.
- Compra y venta de toda clase de monedas y billetes de Banco extranjeros.
- Préstamos con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización, bien en cuenta corriente o a plazo fijo.
- Préstamos en moneda extranjera.
- Cuentas corrientes de crédito con idénticas garantías.
- Giros, cheques nominativos, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre todas las plazas nacionales y extranjeras.
- Apertura de créditos simples o documentarios, por correo o telegrafo.
- Cuentas corrientes y de depósito en pesetas y moneda extranjera.
- Transferencias postales y telegráficas.
- Custodia de títulos y valores. Y por último, todas las que son propias de esta clase de Establecimientos y cuantas tiendan a facilitar las relaciones mercantiles de nuestra Nación con las de la América latina.

## FOTOGRAFIA RIOJA

Veneras, 7. Madrid

## (34) Hombre y Rey ¿cruel o justiciero?

reciese ante el tribunal del primer magistrado de Sevilla. Al día siguiente en las primeras horas de la mañana, el alcalde convocó á los Veinticuatro de Sevilla para que se reuniesen con él sin decirles el motivo. Todos se presentaron con su traje de ceremonia. El alcalde les presidia en silencio enpuñando la vara de la justicia, cuando un ujier anunció la llegada del rey. Todos se levantaron. —Sentaos, señores,— les dijo Juan Pascual. Obedecieron y entro don Pedro. —Y bien, señor alcalde,— exclamó el rey adelantando hacia tan grave asamblea;— ¿qué se os ofrece? pues aunque vuestra orden no ha sido muy cortés, ya veis que me apresuro á obedecerla. —Señor,— observó Juan Pascual;— no se trata ahora de cortesia, sino de justicia; pues en este momento yo no obro como un cortesano del rey, sino como un magistrado del pueblo. —¡A! ¡ah!— interrumpió don Pedro;— se me figura, señor alcalde, que no el pueblo sino el rey fué quien colocó en vuestras manos esa vara que según parece confundís con un cetro. —Cabalmente,— repuso con gravedad Juan Pascual,— por la misma razón de que el rey colocó en mis manos esta vara, yo me debo mostrar digno del honor que me hizo al confiar-

## GRAN TALLER DE MODISTA

Sucesores de Remigia García

CALATAYUD

Esta casa tan conocida y acreditada en Soria y su provincia, tiene siempre á la disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, ras más altas novedades de temporada de géneros y figurines extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa á domicilio previo aviso.

## La Unión y El Fenix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal:

48 años de existencia.

Seguros contra incendios

contra la vida.

Subdirector en Soria:

DON RAFAEL ARJONA

OFICINAS: Canalejas núm. 22.

SORIA

## Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos (Stomalix)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda las digestiones y abre el apetito curando las molestias del ESTOMAGO E INTESITINOS, el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alter-

## Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo.

Fernández & C., Canvell y Compañía.

MONTILLA (Córdoba).

De venta en todas las buenas Farmacias—Soria.

CASA DE VIAJEROS de Paulino Redondo, Calle de Numancia, 17 y 19, SORIA.

## JABON ZOTAL

Medicinal y de Tocador,

cura las enfermedades de la piel.

Venta farmacias y droguerías

SAIZ DE CARLOS (STOMALIX.)

Elixir estomacal recetado por los médicos de España y el extranjero. De venta en todas las Farmacias.—Véase el anuncio detallado en cuarta plana.

## Contra la Humedad

en las construcciones y la infiltración de aguas, ómplen el producto WATPROOF y sus derivados, impremeabilizantes de alto mérito.

Prospecto explicativo, informes y presupuestos gratis. Deseamos Representante en esa provincia, bien introducido cerca de los Sres. Arquitectos y Contratistas de Obras.

Dirigirse: WATERPROOFING C. S. A.—Ronda Universidad, 6. BARCELONA.

## «La Oriental»

Almacén de Coloniales y Fabricas de Chocolates y Jabones de

Pedro Lorente, Estudios, 4, Soria.

Esta casa sirve mejor y vende más barato, que todas las Cooperativas y Sindicatos de Soria y la provincia.

## PUBLICIDAD

Noticiero de Soria es el periódico bisemanal (aquí no hay diarios) más barato de la provincia.

La suscripción en Soria y la península, cuesta:

Tres meses 1'50 pesetas,

Seis meses, 3, y un año, 4'99

Número suelto, 5 céntimos; atrasado 10.

Extranjero doble precio.—Pago adelantado.

Inserción de anuncios.—Se abonan según el texto que lleven breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del Timbre de cada anuncio, lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados.—Por cada línea, se abonará 50 céntimos de peseta, y sólo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.—Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

También son de pago á una peseta línea las gacetas referentes á Oficios y Misas de aniversarios.

ESQUELAS de defunción!! Se imprimen en la imprenta de este periódico recibiendo los encargos á cualquier hora de día ó de la noche.

## GRIPPE Y TIFUS

se evitan desinfectando las habitaciones con

## ZOTAL

Venta en Farmacias y Droguerías.

SAIZ DE CARLOS (STOMALIX.)

Elixir estomacal recetado por los médicos de España y el extranjero. De venta en todas las Farmacias.—Véase el anuncio detallado en cuarta plana.